Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS – FUNDEPAREP**, identificada con número de **NIT No. 834.001.329-8,** se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio para: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA FORTALECER DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PRIORIZADAS POR LA CVC, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y MODELOS PRODUCTIVOS AGROAMBIENTALES, QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES".

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, 4 de septiembre de 2026.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: Jessica Morales Gonzalez – Contratista Profesional DGA
Revisó: Andrés Carmona Tobar – Coordinador Grupo Implementación de Instrumentos y estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático DGA
Aprobó: Adriana Patricia Ramírez Delgado - Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0703-014-013-T9683-2026